



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre tres de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Sandra Milena Ramírez Arcila
Ejecutado	Humberto De Jesús Rueda Cartagena
Radicado	05001-31-10-013- 2006-00121 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere para presentar liquidación - ordena oficiar.

Requiere a las partes presenten la liquidación del crédito actualizada, de igual manera se ordena oficiar a Colpensiones para que allegue a esta judicatura certificación de las primas devengadas por el aquí ejecutado desde el año 2018 a la fecha.

De igual manera requiere a la joven Ximena Rueda Ramírez para que constituya apoderado.

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c85b35f8ebbaa69b2d4b22eca2f2a27608ee0dd16276ec39137044c76ff44a2**

Documento generado en 03/11/2022 04:34:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>